



CIES
consorcio de investigación
económica y social



UNIVERSIDAD
DE PIURA

Investigación

¿Cuál es el efecto de la presencia policial sobre el delito?

**Comentarios del autor, Miguel Angel Carpio - Universidad de Piura -
tras su presentación en el Ministerio del Interior**

(Lima, 17 de febrero de 2015)

Asistentes:

- Ibis Villalobos, Jefa del gabinete de asesores del Mininter
- Yober Alcarazo, Asesor del Mininter
- Jorge Jáuregui, Asesor del Mininter
- Miguel Ángel Carpio, Investigador de la Universidad de Piura
- María Amelia Trigoso, Coordinadora de Proyectos del CIES

Temas tratados:

- El investigador presentó el estudio (ver archivo adjunto), con particular énfasis en los resultados y su posible utilización en el diseño de políticas públicas. Asimismo, enumeró algunas dificultades en la realización del estudio.
- Los asesores del Mininter valoraron la investigación y refirieron algunos de los avances realizados por la gestión del Ministro del sector, Daniel Urresti Urresti, asociados al tema de estudio (por ejemplo, el sistema de información, la asignación de policías, etc.), así como las líneas de acción.
- Los asesores del Mininter ofrecieron coordinar una nueva presentación del estudio con el Director de la Policía Nacional.
- Los asesores del Mininter ofrecieron su colaboración para superar las dificultades en la realización del estudio.

Valoración del Mininter:

- Felicitaron la realización de un estudio de esta naturaleza y señalaron que podía constituir una herramienta de gestión importante para el ministerio. Al respecto, señalaron que el señor ministro venía implementando una serie de medidas orientadas al ámbito operativo y al ámbito de gestión.
- Mencionaron que la actual gestión estaba introduciendo mejoras en sus sistemas de información (data center), promoviendo la centralización de los sistemas. Esto debería contribuir a un mejor análisis y una mejor gestión. En el mismo sentido, mencionaron que se están haciendo avances importantes en el registro de información de los policías.

- Quedaron en coordinar la presentación del estudio ante la Dirección General de la Policía Nacional, pues sus conclusiones podrían servir de insumo para la futura asignación de personal.

Requerimientos alcanzados y respuesta del Mininter:

- Jurisdicción de comisarías.- Se requirió una relación de comisarías y las zonas bajo su jurisdicción. Los funcionarios del Mininter refirieron que, en el marco de la Ley de Obras por Impuestos, se han conseguido avances en esta información para las comisarías de tipo A, B y C, los cuales podían ser compartidos.
- Trabajo de campo a nivel de comisarías.- Se requirió tener reuniones con comisarios, así como con los efectivos informantes de la Cenacom. Al respecto, los funcionarios presentes ofrecieron coordinar una reunión con el Coronel Vildoso, quien tiene a su cargo la División Territorial Centro 1.
- Proceso de asignación de policías según jurisdicción.- Se requirió conocer el mecanismo utilizado en la asignación del número de efectivos policiales. Al respecto, los funcionarios del Mininter comentaron que el observatorio de Seguridad Ciudadana podía tener información sobre el tema (mencionaron a Villar)
- Evaluación del programa piloto Servicio-Franco-Retén. Los funcionarios comentaron que podían darnos acceso a la evaluación realizada por el Mininter.

Lima, febrero 2015
www.cies.org.pe